

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del miércoles 1.º de

abril de 1829.

*San Venancio Obispo y Mártir.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Mónica de PP. Agustinos deszalzos: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el sol á las 5 hs. 45 ms.; y se pone á las 6 hs. 15 ms.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31	7 mañana.	9 grad.	32 p. 1.	O. nubecillas.
id.	2 tarde.	15	32 1	O. var. idem.
id.	10 noche.	11	32 1	4 E. S. E. sereno.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 14 hasta el 17 de marzo.*

Día 14. — Bergantin-goleta español nuestra Señora del Carmen, alias las Dos Marias, capitán D. Antonio Carrillo, de Puerto-Rico en 29 días, con azúcar, café y cacao á los señores Garracín, Romero y compañía. Goleta de guerra francesa la Rearnesa, su comandante el teniente de navío Mr. L'Gran, de Brést en 11 días. Barca española de la Real Hacienda, San Cayetano, capitán D. Antonio Mora, de Tánger en un día, con tabaco de presas hechas. Además una goleta inglesa. Se hallan desde el O. al OSO. un bergantin americano y otros tres bergantines. Y han salido el bergantin-goleta-español correo el Número 4.º; su capitán y maestro D. Josef Vicente Ibarrarán, y consignatario D. Francisco Antonio de la Coucha, para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico. Bergantin americano Hudson, capitán Tomas Lord, y consignatarios los señores viuda de M. Roberts y compañía. Además dos ingleses. Viento E. bonancible con arrumazon.

Día 15. — Bergantin-goleta de guerra española el Diligente, su comandante el teniente de navío D. Tomas Gonzalez Quijano, de Algeciras en 2 días. Bergantin de guerra frances el Lanzero, su comandante el alferéz de fragata M. Lange, de Tolon en 15 días. Laud mercante español San Antonio, patron Pedro Pages, de Barcelona y Algeciras en 2 días, con mercancías. Laud idem San Antonio, patron Francisco Samper, de idem en

4 dias , con vino y otros efectos. Ademas un marroqui , dos ingleses y diez y seis españoles. Pasó al O. una fragata francesa , á Sanlucar una polacra-goleta , y al Estrecho un bergantin. Al NO. se descubre un buque de cruz. Y ha salido un bergantin-goleta español. Viento OSO. fresco.

Dia 16. = Laud español San Josef , capitan D. Juan Puch , de Matanzas en 38 dias , con azúcar , café y caoba á D. Antonio Coma. Goleta Santa Engracia , capitan Josef Gueso , de Tarragona y Málaga en 4 dias , con aguardiente y otros efectos para Santander. Queche-marin San Josef , su patron Angel de Acha , de Barcelona y Algeciras en 2 dias , con trigo para Lóndres. Ademas un sueco , un portugues y seis españoles. Pasaron al Estrecho un bergantin y una goleta. Viento OSO. fresco con cerrazon.

Dia 17. = Entraron dos ingleses y seis españoles. Se halla al SO. una goleta , y pasa al O. un bergantin. Viento O. fresquito.

Madrid 23 de marzo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

*Continúa la Real orden del diario de anteayer.*

Art. 14. Para formalizar á los individuos espresados el primer pago despues del mes primero que tienen recibido con arreglo á los artículos 8 y 9 , ó incluirlos en la nómina de su nuevo destino con las formalidades convenientes , se presentarán con la cédula requisitada en los términos que espican los artículos 7 y 9 al comisario de guerra que tenga bajo su inspeccion la clase de Inválidos ó Dispersos en el punto ó partido de la residencia de los interesados. Dicho comisario de guerra sacará dos cópias íntegras de cada una de dichas cédulas , que autorizará , y dirigirá un ejemplar al ordenador gefe de Hacienda militar de la capitania general para el correspondiente asiento en la intervencion ; se quedará con la otra copia , y devolverá el documento original á cada interesado , escribiendo en él esta fórmula : *clase de Inválidos dispersos: formó el asiento de esta cédula el Comisario de guerra* , y pondrá en seguida su firma entera.

Art. 15. Los individuos de tropa que pertenezcan á la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase determinadas en el artículo 6 , permanecerán por ahora en los mismos establecimientos ó puntos en que se hallan , continuando en los goces que disfrutan hasta que se establezca la caja general de Inválidos que prescribe el artículo 57 del Real decreto de 31 de mayo último , ó se resuelva entonces segun lo que ecsijan el estado de sus enfermedades ó extremos de fisica imposibilidad.

Art. 16. Los inspectores en comision reconocerán , ecsaminarán y confrontarán escrupulosamente las listas de revista y distribuciones de haberes , pan y utensilios , y las bajas y altas de hospitalidad desde 1.<sup>o</sup> de julio ; los ajustes y liquidaciones que hubiesen hecho las oficinas con los cuerpos , y los que estos en consecuencia hayan realizado con sus individuos ; á fin de asegurarse de la ecsactitud y legalidad con que se satisfizo á cada interesado su respectivo haber , ó dar al que fuere acreedor sus correspondientes alcances por dicha época , y hacer los cargos á los que resulten deudores , ordenando los mismos inspectores los descuentos que deban hacerse hasta extinguir las deudas , con las demas providencias que fueren del caso.

Art. 17. Si las oficinas de Hacienda militar no hubiesen ajustado ó liquidado como corresponde al cuerpo ó compañía que se estuviere revisando, el gefe comisionado requerirá de los gefes de Hacienda militar la conclusion de los ajustes ó liquidaciones pendientes; pero no retrasará la expedicion de licencias conforme se deja prevenido, arreglándose entonces á la conformidad y legalidad de las distribuciones con lo que resulte percibido, haciendo en la respectiva libreta de cada individuo las anotaciones correspondientes de igualdad, alcance ó deuda.

Art. 18. Verificado el licenciamiento de la tropa con arreglo á los artículos 7, 8, y 9, y la separacion de los que con arreglo al 15 deban admitirse en la caja general de Inválidos, se procederá á la organizacion de las compañías de Veteranos con el resto de la tropa útil que corresponde á la 4.<sup>a</sup> clase de las que designa el artículo 6.

Art. 19. Para verificarla se procederá del modo siguiente: en el cuerpo de Veteranos de Madrid, incluidos los destacamentos fijos de Aranjuez y San Ildefonso, entrará el remanente de tropa de la que actualmente componen sus cuatro compañías y las de Aranjuez y San Ildefonso; asi como en el destacamento de Almaden la que fuere necesaria para la seguridad y conservacion de las minas allí establecidas: en las compañías de Veteranos de Sevilla y Sanlúcar se refundirá el remanente de la tropa útil de los establecimientos de Inválidos, asi hábiles como inhábiles, que actualmente existen en dichos puntos: en la compañía de Veteranos de Marbella se amalgamará el remanente de la tropa de las de Inválidos establecidas en dicho punto y Tarifa, y en el de las compañías fijas de Marbella y Estepona: en la compañía de Veteranos de la Alhambra de Granada se refundirá el remanente útil de la tropa de Inválidos que reside en el mismo punto: en las de Veteranos de Motril y Almeria, el remanente de las compañías de Inválidos establecidas en los mismos, y en los puntos de Almuñecar, Adra y Nerja: la compañía de los presidios menores se reorganizará sobre las compañías fijas de infanteria que existen en dichos presidios; y finalmente en la compañía de Alcántara se amalgamará el remanente de la tropa útil de las compañías de Inválidos que existen en Extremadura.

Las compañías sueltas que se conocen con el nombre de Escopeteros no hacen parte de esta organizacion, ni pertenecen á la actual comision de los gefes inspectores.

*Se continuará.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Luis de Villemur, Conde de Villemur, Caballero de la orden Militar de Alcántara, condecorado con la cruz de tercera clase de la Real y Militar orden de S. Fernando, la de Comendador de la Real y Militar de S. Luis; &c. Chambelan con ejercicio de S. M. el Emperador de Austria, y por Real decreto con el goze de honores y entradas de Palacio en perfecta igualdad con los Gentiles-hombres de Cámara de ejercicio de S. M., Teniente General de los Reales Ejércitos, Segundo Cabo Comandante Militar del Principado de Cata-*

luña, Gobernador militar y político de la Plaza de Barcelona, Juez Subdelegado de su Teatro, Sub-Inspector de los cuerpos de Voluntarios Realistas del mismo Principado &c. &c.

Con el artículo 10 del Edicto de dos de Agosto de mil ochocientos veinte y siete se mandó, entre otras cosas, que todos los vecinos de esta Capital desde el día primero de Julio al último de Setiembre debiesen regar dos veces al día, y barrer tres veces cada semana los frentes de sus casas. Y habiendo en el presente año considerado el Escelentísimo Ayuntamiento ser muy conveniente, y que debe influir notablemente en el aseo público el anticipar la ejecución de esta medida; ha acordado y yo ORDENO y MANDO:

Que desde el día de la publicación del presente Edicto en adelante todos los vecinos de esta Ciudad estén obligados á limpiar y barrer los frentes de sus casas desde media calle ácia las paredes de las mismas los lunes miércoles y sábados de cada semana, regándolos dos veces todos los días, la una desde las seis á las siete de la mañana y la otra desde las cinco á las seis de la tarde; debiendo arrimar las basuras de las calles á la pared de sus casas, y no ponerlas en medio de aquellas; á fin de que no se introduzcan en los albañales, puedan comodamente recogerse, y no se esparzan con el tránsito; bajo pena de una libra diez sueldos por cualquiera falta que acerca de lo prevenido se ejecutare.

Y paraque llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia; se publique este pregon por los parages acostumbrados de esta Ciudad con las formalidades de estilo. Dado en Barcelona á los treinta y un día del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve.—El Conde de Villemur.—Felipe Claramunt, Escribano mayor y Secretario del Esmo. Ayuntamiento.—Lugar del S.º y llo.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy miércoles quinto, día 1.º de abril, continuan los sermones que se predicarán á la Real Audiencia en la presente cuaresma, en la Parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará en dicho día á las once de la mañana, sobre el punto: *El Ciego. Præteriens Jesus vidit hominem cæcum.* Joann. cap. 9. el R. P. Mtro. Fr. Josef Gutierrez, Dr. en sagrada Teología, Difinidor general, ex-provincial y rector del colegio de PP. Agustinos calzados.

En virtud de proveido del día 6 de los corrientes hecho por el muy ilustre señor Alcalde mayor mas antiguo y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido D. Hemeterio Lopez y Blanco, en méritos de la instancia promovida por Joaquín Coll de Colet, para que se habilite por primera copia la segunda que ha presentado de la escritura de establecimiento que Maria Casals, viuda de Pablo Casals, labrador que fue de esta ciudad otorgó á Francisco Blanch, zapatero de la misma de una casa sita en ella y calles llamadas del Hospital y de la Cera, inmediatas al Padró, ante Gerónimo Gomis, notario público de número de esta ciudad á los 12 de diciembre de 1737. Se dice y manda á cualquier persona que tenga en su poder ó sepa el paradero de la primera copia de dicha escritura lo ma-

nifieste á su Señoría y en méritos de dicho expediente que vierte por el oficio del infraescrito escribano en el término de diez dias que queda señalado , alegando en el mismo el derecho que se crea tener sobre la misma , bajo apercibimiento que no verificándolo les parará perjuicio , y concluido se procederá á lo que haya lugar en derecho. Barcelona 30 de marzo de 1829. = Salvador Fochs y Broquetas , escribano.

En virtud de providencia del muy ilustre señor D. Hemeterio Lopez y Blanco , del Consejo de S. M. , su ministro honorario en la sala del Crimen de la Real Audiencia de este principado , Alcalde mayor mas antiguo y teniente Corregidor de esta ciudad y su partido , dada en méritos del expediente promovido por Jaime Valles , maestro tabernero de la misma , para que se le habilite por primera copia la segunda que ha presentado de un establecimiento á su favor otorgado por Doña Josefa de Borrás y de Rodriguez en poder de D. Joaquin Tos , notario , en 26 de febrero de 1792 de una porcion de terreno en el pueblo de San Vicente de Sarriá , al efecto de edificar casa: se dice y manda á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dicha primera copia , lo haga presente al tribunal en méritos de dicho expediente, dentro el término de diez dias , contaderos desde el de la publicacion de este aviso , pues pasado dicho término sin haberlo verificado , se procederá á la habilitacion de dicha segunda copia por primera y parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Barcelona 30 de marzo de 1829. = Jaime Tos y Barnola , escribano.

En virtud de lo proveído por el Real Consulado de Comercio en causa del concurso de acredores de Josef Jorda y hermanos en liquidacion , y Josef Jorda y Font sigue el subasto de la heredad y manso Cabanyes con todas sus tierras , edificios , agua y demas de su pertenencia , debiéndose poner las últimas linternas : cualquiera que pretenda mejorar el ofrecimiento hecho de 22500tt podrá conferirse con el corredor Pablo Lletjós , encargado de la taha.

No habiéndose presentado postura admisible para el arriendo de las rentas que el Esemo. Sr. Duque de Medinaceli percibe en Castellon de Farfaña , se ha prorogado la subasta para el dia 11 del corriente mes de abril , en que se rematará , conforme queda prevenido en el diario de 28 de marzo.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderán en pública subasta por medio del corredor Real de pelfe Josef Puig , seis docenas de pieles llamadas de marroqui.

A las diez de esta mañana en el almacén de comisos de la Real Aduana se procederá á la venta en pública subasta de una partida de cintas de hilo por cuenta de la Real Hacienda.

El celador del barrio 3.º cuartel 3.º , ha trasladado su oficina á la calle arco de San Ramon , núm. 1 , piso segundo , isla 22 del mismo barrio.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Valencia , Murviedro , Salou , Tarragona y Vilanova en 8 dias el laud la Carmelita , de 20 toneladas , su patron

Vicente Viet de Aguirre, con arroz y trigo de su cuenta. De Cullera en 3 días el laud Santísima Trinidad, de 20 toneladas, su patron Josef Serveró, con naranjas de su cuenta. De id. en 4 días el laud virgen del Carmen, de 10 toneladas, su patron Pablo Mir, con id. De id. en id. el laud S. Josef, de 10 toneladas, su patron Domingo Puchal, con id. De Aguilas y Tarragona en 6 días el laud Jesus Nazareno, de 25 toneladas, su patron José Domenech, con espartería, trigo y otros géneros á varios. De Motril y Aguilas en 10 días el laud San Rafael, de 26 toneladas, su patron José Antonio Sorolla, con algodón y trigo á varios. De Valencia y Tarragona en 4 días el laud Santo Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron José Calafat, con arroz y alazor á varios. De Castellon y Tarragona en 4 días el laud Angel de la Guarda, de 20 toneladas, su patron Sebastian Duran, con cáñamo, loza y alquitran de su cuenta. Ademas cinco buques de la costa, con carbon, vino, madera y trigo.

*Idem sardo.* De Génova en 6 días el bergantin el Triunfante, de 390 toneladas, su capitan Miguel Dodero, con varios efectos de tránsito para el Rio-Janciro, y el buque á los Sres. Ortembach, Castañer y compañía.

#### *Despachadas.*

Místico español patron Vicente Berenguer, para Almería, en lastre. Jabeque idem patron Pedro Roselló, para Cartagena, en idem. Idem id. patron Gabriel Maura, para Mallorca, en id. y efectos. Jabega idem patron Benito Giscafé, para idem, en lastre. Laud idem patron Sebastian Benasco, para Cullera, en idem. Idem idem patron Tomás Lluch, para Vinaroz, en idem. Idem idem patron Miguel Selles, para idem, en idem. Idem idem patron José Trullenque, para Valencia, en idem y efectos. Idem idem patron Gabriel Sanjuan, para Villagarcia, con vino, aguardiente y otros efectos. Ademas once buques para la costa de esta provincia, con arroz, cebada, vino, efectos y lastre.

*Dicta.* De 200 cuarteras de trigo de Málaga, á 55 rs. 8 ds. la cuartera en la calle de Tantarantana frente el molino de la Sal, casa n.º 21, tienda del Revendedor.

Otra. De 183 cuarteras de trigo de Aragon, á 52 rs. 12 ds. la cuartera en la calle del Rech Condal casa n.º 5, tienda del Revendedor.

Otra. De 100 cuarteras de trigo de Mataró, á 50 rs. 14 ds. la cuartera, en la calle del Hospital frente S. Lázaro num. 9, hornero.

Otra: De 75 cuarteras id. de Alicante, á 57 rs. 4 ds. la cuartera, en la calle den Tantarantana frente el molino de la Sal num. 21, tienda de revendedor.

Otra: De 73 cuarteras de habones de Rosas, á 45 rs. 12 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal num. 8, tienda de revendedor.

Otra: De 23 cuarteras de garbavos de Sevilla, á 62 rs. la cuartera, en la calle del Rech Condal num. 7, tienda de revendedor.

Otra: De 12 sacos de arroz de Valencia á 19½ pesetas el quintal, en casa de Francisco Marcet confitero, calle dels Sombrerers.

Otra: De 186 quintales de algarrobas de id., á 1tt 12½ 7ds. el quintal, en la orilla del Rech Condal num. 6: todas durarán y hoy mañana.

*Funciones de iglesia.* Reverentes cultos que consagran los individuos del monte pio bajo la invocacion del Divino Redentor, en la iglesia de San Sebastian de PP. CC. RR. MM. de esta ciudad: hoy á las seis de la tarde se rezará el santísimo rosario, luego se tendrá media hora de oracion mental; concluyéndose la funcion con un sermón moral que hará el R. P. Fr. Josef Gutierrez, Dr. en sagrada Teología y Rector en el colegio de San Guillermo de PP. Agustinos calzados; dando fin á la funcion con el *Miserere*.

Se continuan los obsequios á la devota imágen del Ecce-Homo en la iglesia de Santa Magdalena, y predicará de la *Gula*, el R. P. Fr. Segismundo Codina, religioso de PP. de S. Francisco de Asis.

Hoy miércoles quinto de cuaresma se continua la devota funcion á la Santa Imágen del Ecce-Homo en la iglesia de PP. Servitas: se empezará á las cinco y media, y predicará el M. R. P. Fr. Antonio Porta, Mtro. en Sagrada Teología y Definidor mayor en el mismo convento.

Mañana la Rda. Comunidad de PP. Mínimos celebrará la fiesta de su Patriarca y Patron de Barcelona San Francisco de Paula: hoy á las cinco de la tarde cantará dicha Comunidad solemnes maitines; mañana á las siete será el oficio matutinal: á las diez con asistencia del Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad el mayor con música, y sermón que predicará el M. R. P. Juan Angelats, Preósito en la casa de San Sebastian de PP. CC. MM.: á las cuatro y media de la tarde se cantará el santísimo rosario con música, y sermón que hará el R. P. Fr. Pablo Roig, Lr. en sagrada Teología del mismo convento; concluyéndose dicha música la funcion con los gozos del Santo.

Mañana las religiosas Mínimas celebrarán la fiesta de su santo Padre, Patriarca y fundador San Francisco de Paula: á las diez menos cuarto de la mañana será el oficio solemne que cantará la capilla de música de Santa Maria del Mar; en él habrá sermón que predicará el R. P. Mtro. Fr. Martin Estapé, Prior en el convento de PP. Servitas: á las cinco de la tarde la misma música cantará un sacro y devoto oratorio; y se concluirá con los gozos del Santo.

*Casos practicos* entresacados de la medicina curativa probada y justificada por hechos, y la gaceta de los enfermos de Mr. Le-Roy: acompaña un apéndice de varias curaciones conseguidas en España: esta coleccion de *casos practicos* será siempre leida con interes por los hombres sensatos é imparciales, que desean saber de parte de quien está la verdad en la lucha que por ella y en su nombre se ha emprendido: hallase venal junto con la *medicina curativa* del mismo autor y por separado, en la oficina de Sauri y compañía, calle de Escudellers.

*Retornos.* En el meson de la Buena Suerte, hay el carabá del ordinario Juan Masbernat (a) Pistolet; y en el del Alba, la galera de Juan Vilella (a) Melsa, ambos dispuestos á salir mañana para Gerona.

En la calle del Pino num. 13, hay la galera de Ignacio Bigorra, para Zaragoza; y en el num. 12 de la misma calle, el carabá de Juan Diamante, para Cervera y Lérida.

En el meson de Collblanch hay el ordinario conocido por Capellá, para Cervera.

*Pérdidas.* Se suplica á la persona que haya encontrado un brazalete de laton labrado, que se perdió desde el teatro hasta la Real Aduana, se sirva entregarlo en el segundo piso de dicha Real casa, donde enseñarán el compañero y darán 8 rs. de gratificacion.

*Teatro.* La compañía gimnástica, bajo la direccion de D. Josef De-Stefani, ejecutará hoy la siguiente funcion. Primera parte. Empezará con un airoso baile en la maroma tirante, en que se esmerarán todos los individuos de la compañía, tanto con balancin como sin él. El Sr. Forioso ejecutará el ridiculo baile del montañés, con zuecos en los pies, y luego sin balancin hará suertes las mas hermosas y estraordinarias. *Música.* Se tocará una buena sinfonia, y otra escogida pieza instrumental. Segunda parte. El Sr. Peters ejecutará de nuevo los agradables y variados equilibrios en el alambre flojo. Despues de él todos los saltadores competirán con el mayor denuedo en los dobles y triples saltos mortales de batuda, que terminarán con la veloz y obstinada posfia y desafio. *Música.* Se tocará otra sinfonia, y un rondó de la opera, Semiramide, por el profesor D. Jaime Brutau. Tercera parte. Se representará por primera vez la heroica escena pantomímica, nueva, nominada; los salvages en el monte, ó el feroz leon de Florencia. Empezará con la salida de los salvages que bajarán del monte festejando á un niño de pecho, el cual, agoviados de la sed, encargan al cuidado de dos muchachas para ir á refrescar y coger algunas frutas de los árboles. Las dos jóvenes dejan al niño en el suelo y van tambien á coger frutas. En esto, sin que ellas lo adviertan, sale el feroz animal, observa al niño, lo coge con sus dientes, y se lo lleva desde el palco escénico á la cazuela subiendo por la doble maroma. Las dos jóvenes vuelven, ven al niño presa del Leon, y llaman socorro. Acuden cuatro salvages negros, y horrorizados de tal espectáculo, corren por distintos caminos, armados de sus clavas, en persecucion de la fiera. Se presentan tambien los padres de las muchachas, y para salvar del riesgo á aquella inocente criatura, suben con ellas armados de flechas y lanzas por la doble maroma: alcanzan al leon, le matan, salvan al niño ileso, y bajan por la misma maroma, llevándolo en triunfo, á reunirse con sus compañeros. Celebran la victoria con la mayor alegria y contento; y se vuelven á la montaña. Esta accion será adornada con trages alegóricos, y con la mayor visualidad teatral. *Música.* Se tocará otra sinfonia, y un rondó de violoncello por el profesor D. Juan Lines. Cuarta y última parte. Terminará la funcion con la ridicula farsa pantomímica, al estilo italiano, nominada: Arlequin perro fingido. A las siete en punto.

### Cambios del dia 31.

Londres  $37\frac{3}{8}$  á  $37\frac{1}{2}$ . corto y á 8 d. v.  
 Paris 15 y 80 á 85 c. á v. f. Valencia  $1\frac{1}{2}$  p. c. daño.  
 Marsella 15 y  $67\frac{1}{2}$  á 78 c. á id. Tarragona  $\frac{3}{8}$  p. c. id.  
 Madrid de  $\frac{1}{2}$  p. c. b. á  $\frac{1}{4}$  p. c. daño.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Vinda é Hijos de D. Antonio Brusi.